REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

144

Fecha: 08/09/2016

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
					Auto		
190013333 005 2013 00251	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	ELIS AMANDA LUCUMI PEÑA	LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y otra	Auto Ordena Obedecimiento Superior	07/09/2016		
190013333 005 2013 00251	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	ELIS AMANDA LUCUMI PEÑA	LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y otra	Auto fija fecha audiencia inicial y/o d	07/09/2016		
190013333 005 2014 00307	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	MARIA ROCIO RAMIREZ CUELLAR	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	Auto fija fecha audiencia inicial y/o d	07/09/2016		
190013333 005 2014 00480	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	EZEQUIEL ZAMUDIO RUIZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR	Auto tiene por notificado por conducta	07/09/2016		
190013333 005 2014 00480	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	EZEQUIEL ZAMUDIO RUIZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR	Auto fija fecha audiencia inicial y/o d	07/09/2016		
190013333 005 2015 00051	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JORGE ENRIQUE GOMEZ	LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y otra	Abstiene Imponer Sancion Apoderado	07/09/2016		
190013333 005 2015 00051	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JORGE ENRIQUE GOMEZ	LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y otra	Cita Audiencia de Conciliación	07/09/2016		
190013333 005 2016 00242	ACCION DE CUMPLIMIENTO	RICARDO ALBERTO GOMEZ RINCON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO	Auto concede Impugnación	07/09/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 (CPACA) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES

DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

08/09/2016

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL

PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA PATRICIA RUIZ RIVERA SECRETARIA